Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 006/18 de fecha 31 de enero de 2018

RESOLUCIÓN C.A. N° 006-011/18

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 49/18, de fecha 24 de enero de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de enero de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna, de fecha 15 de diciembre de 2016, identificada como Expediente NOT-7124-2016-000015, la Sección de Planificación de Suministros de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 959/17, de fecha 19 de julio de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327798;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 6424/17, de fecha 07 de agosto de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1943/17, de fecha 07 de agosto de 2017;

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - Despacho

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 006/18 de fecha 31 de enero de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-011/18

Que, por Resolución C.A. N° 070-008/17, de fecha 04 de octubre de 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a su publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 103/17, de fecha de 13 de octubre de 2017. la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y por su intermedio al Consejo de Administración, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 327798, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 13:39 horas, del día 19 de diciembre de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR", arrojando el siguiente Listado de Proveedores Participantes:

1. IRIS PATRICIA POSADA – RUC N° 4.601.610-4
2. EUROQUÍMICA S.A. – RUC N° 80061211-6
3. EXIMPAR S.R.L. – RUC N° 80002596-2
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5
5. G.T. SCIENTIFIC S.A. – RUC N° 80000084-6

Que, de conformidad al Acta Nº 109/17, de fecha 20 de diciembre de 2017, siendo las 10:00 horas, estando presentes para el acto de apertura: la Abogada Rosa Colmán como representante

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de la Dirección Jurídica, el Lic. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución, el Sr. Blas Roberto Nuñez representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los oferentes presentes, se dio apertura a los sobres – oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA - RUC N° 4601610-4.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 279.900.000.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones novecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 20.1508.0001388.0000;

2. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80026564-5.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 642.340.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y dos millones trescientos cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A., N° de Póliza: 45.1508.0008875.0000;

3. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 520.500.000.- (Guaraníes quinientos veinte millones quinientos mil) IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 27.500.000.- (Guaraníes veinte y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 13.1508.0004458.0000;

4. G.T. SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.090.553.460.- (Guaraníes un mil noventa millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A., N° de Póliza: 28.1508.0003390.0000;

5. EXIMPAR S.R.L. - RUC N° 80002596-2.: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 327.666.000.- (Guaraníes trescientos veinte y siete millones seiscientos sesenta y seis mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dcespedes

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

de Oferta: G. 17.500.000.- (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS Y REASEGUROS, N° de Póliza: 007.1508.041427/000;

Que, por Memorando de fecha 10 de enero de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 29 de diciembre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y a los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; con la sugerencia de:

1. Declarar desiertos los Ítems Nº 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 7, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 16, N° 17, N° 19, N° 21, N° 23 y N° 33, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30° Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

2. Declarar desiertos los Ítems N° 8, N° 13, N° 18, N° 20, N° 22, N° 24, N° 25, N° 26, N° 28, N° 29, N° 35, N° 36 y N° 37, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30° Inc. c) "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art 15° de la presente Ley*";

3. Adjudicar a las firmas EXIMPAR S.R.L., los Ítems N° 5, N° 27 y N° 30; CHACO INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 15 y N° 34; EUROQUÍMICA S.A., el Ítem N° 32 y G.T. SCIENTIFIC S.A., el Ítem N° 31, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en cuestión;

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - acceso edes

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-011/18

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, elevados en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR", y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Declarar desiertos los Ítems Nº 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 7, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 16, N° 17, N° 19, N° 21, N° 23 y N° 33, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30° Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*";

2. Dejar pendientes de análisis, la sugerencia del Comité Evaluador de declarar desiertos, los Ítems N° 8, N° 13, N° 18, N° 20, N° 22, N° 24, N° 25, N° 26, N° 28, N° 29, N° 35, N° 36 y N° 37, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

3. Adjudicar a las firmas EXIMPAR S.R.L., los Ítems N° 5, N° 27 y N° 30; CHACO INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 15 y N° 34; EUROQUÍMICA S.A., el Ítem N° 32 y G.T. SCIENTIFIC S.A., el Ítem N° 31, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en cuestión; previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; con la salvedad que en el Ítem N° 30, a ser adjudicado a la firma EXIMPAR S.R.L., en el Informe Final de Evaluación, elaborado por la Comisión a cargo, se constató un error en la consignación del precio unitario del Ítem en cuestión, por lo cual la Máxima Autoridad procedió a la corrección del citado punto, conforme a los antecedentes obrantes en la carpeta de oferta de la firma mencionada, asimismo, en función a dicha corrección realizada, se vieron afectados tanto el monto total adjudicado a la firma y el monto total adjudicado en la Licitación en cuestión;

Que, cabe mencionar que quedan pendientes de análisis los Ítems N° 8, N° 13, N° 18, N° 20, N° 22, N° 24, N° 25, N° 26, N° 28, N° 29, N° 35, N° 36 y N° 37, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dcespedes

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 006/18 de fecha 31 de enero de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 006-011/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional – SBE N° 86/17 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS MANUALES PARA LABORATORIOS DEL HOSPITAL CENTRAL, CLÍNICAS PERIFÉRICAS E INTERIOR", a las firmas EXIMPAR S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., EUROQUÍMICA S.A. y G.T. SCIENTIFIC S.A., por un monto total de G. 1.155.352.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta y cinco millones trescientos cincuenta y dos mil), IVA Incluido, conforme al Anexo que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems Nº 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 7, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 16, N° 17, N° 19, N° 21, N° 23 y N° 33, conforme al Art. 30° Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

3°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Logística de Suministros de Salud, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----

4°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas ,y a proceder la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - Acceso Público

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dcespedes

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálgo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
5	4035	41116105-528	STREPTOLISINA 0 REACTIVA	Unidad	HUMAN	ALEMANIA	DETERM.	20.000	40.000	1.260	50.400.000
27	4265	41116130-081	GAMMA G.T. REACTIVO	Unidad	HUMAN	ALEMANIA	DETERM.	400	800	1.770	1.416.000
30	4531	41116004-003	PROTEÍNA C REACTIVA (PCR)	Unidad	WAMA	BRASIL	DETERM.	165.000	330.000	800	264.000.000
										G.	**315.816.000**

SON GUARANÍES TRESCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL, IVA INCLUIDO.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código de Catálgo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
15	4578	41116105-224	SEROLOGÍA PARA STREPTOCOCOS GRUPO B (LÁTEX)	Unidad	SSI	DINAMARCA	DETERM.	1.750	3.500	14.000	49.000.000
34	4881	41122101-002	PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	Unidad	MINISPLAT	ISRAEL	Unidad	90.000	180.000	1.388	249.840.000
										G.	**298.840.000**

SON GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL, IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dcespedes

EUROQUÍMICA S.A.

Ítem	Código	Código de Catálgo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
32	10301	41116205-9998	TEST PARA DETERMINACIÓN DE INFLUENZA A Y B (DETERMINACIONES).	Unidad	HEALGEN	CHINA	DETERM.	7.500	15.000	34.700	520.500.000
										G.	520.500.000

SON GUARANÍES QUINIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.

G.T. SCIENTIFIC S.A.

Ítem	Código	Código de Catálgo	Descripción	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA
31	3947	41116105-283	A-T III (REACTIVO ANTITROMBINA III)	Unidad	LIOFILCHEM	ITALIA	DETERM.	360	720	28.050	20.196.000
										G.	20.196.000

SON GUARANÍES VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL, IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN – SBE N° 86/17: G. 1.155.352.000.- (GUARANÍES UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dcespedes

CERTIFICADO POR: Abg. ANA MARIA CASTRO. Secretaria Interina del Consejo de Administración